

estando el Ayuntamiento continuando esta sesión pública
en la sala capitular en Pontones de ella, y manifes-
to al Sr. Presidente que del Comandante del Batallón
de la Guardia Nacional Juan Gutiérrez solicitamos
que se conceda a las personas que se hallaban en esta
ciudad en esta ciudad y manifestamos que en existencia
se hallaban comprometidas a virtud de haber un
impuesto por parte de ciertos personas indicadas
de este vecindario para que se pongan en libertad
las que citaban puestas en este Sr. Arzobispado por ini-
quidad en las acciones de diligencias y acciones
cometidas en esta ciudad en el mes de Mayo último,
y que habiendo sido el expediente uno de las muchas
veces Comandante de este Pueblo que se hicieron a la
calle en Nación popular p.^o partiendo a la autoridad
y verificando la prisión que se había de los concurrentes
de esta. acciones y acciones; por ello habiendo
llegado a su noticia el Sr. Arzobispo intento de que se
ponen en libertad, según los meritos de pape-
lidad que se han advertido en la base de ley,
y que si se llegare a Nación Sr. Arzobispo, se
verá comprometida su existencia personal, y
se f. con el fin de conservar como a natural,
lo mismo que la necesaria tranquilidad y tran-
quilidad de este pueblo tan sujeto en las cosas
las circunstancias del día, se ha acordado a los

Tranquilidad

